

LÍA RUIZ NO PUDO ESTUDIAR DURANTE UN AÑO

# Gana en tribunales su lugar en la UNAM

**Su caso ayudó a que la Comipems extendiera el plazo válido para emitir certificados de secundaria**



De un día para otro me quedé sin escuela, sin amigos, sin estudiar, que es lo que más me gusta. Fue horrible y viví una enorme frustración."

**LÍA RUIZ**

ALUMNA DEL CCH AZCAPOTZALCO

**POR CLAUDIA SOLERA**

Lía Ruiz no sólo ganó la lucha legal por su derecho a estudiar, sino que ayudó a evitar que el problema que enfrentó, se repita.

La joven de 16 años pasó un año sin clases debido a que la UNAM no le respetó el lugar que obtuvo en el CCH Azcapotzalco pese a lograr 103 aciertos en su examen, de 91 requeridos.

Hace un año, **Excélsior** reveló que la SEP emitió con 14 días de retraso el certificado de secundaria de Lía, por lo que la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) lo consideró extemporáneo y le negó su inscripción al CCH.

"Iniciar un juicio de amparo para mí significaba un acto de justicia, pues muchos otros niños, al igual que yo, pasaban por esto y se tenía normalizado, lo cual no estaba bien. Decidí continuar con mi demanda y exigir que se respetaran mis derechos", aseguró Lía.

Ahora, al visibilizarse el caso de la adolescente, este año la Comipems cambió sus estatutos y ahora acepta certificados emitidos por la SEP en septiembre, cuando julio era la fecha límite.

**PRIMERA | PÁGINA 6**

Foto: Daniel Betanzos



## COMIPEMS AMPLÍA PLAZO PARA ENTREGAR CERTIFICADOS

# LÍA RUIZ PELEÓ SU LUGAR EN LA UNAM Y GANÓ

El décimo octavo Tribunal Colegiado de Circuito de la CDMX ordenó que la alumna sea inscrita en el actual ciclo escolar; ella había obtenido 103 aciertos para ser aceptada en el CCH Azcapotzalco

POR CLAUDIA SOLERA  
claudia.solera@gimm.com.mx

**D**espués de un año, por fin un tribunal hizo justicia a Lía Ruiz, de 16 años, y ordenó a la UNAM inscribir de inmediato a la joven en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco.

**Excélsior** documentó su historia en septiembre de 2021, pues a pesar de haber obtenido 103 aciertos en la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), se le negó el lugar que ganó por puntaje, debido a que su certificado de secundaria fue expedido con un retraso de 14 días por la Secretaría de Educación Pública (SEP); estaba fechado el 23 de julio cuando el plazo máximo era el 9 julio.

“Todo empezó el 26 de junio de 2021, cuando hice mi examen de la Comipems y recibí mi puntuación de 103 aciertos. Como tuve un puntaje superior al que requerido

para CCH Azcapotzalco, que era de 91 para ingresar, pensé que ya tenía mi lugar garantizado, sin embargo, cuando fui a inscribirme a la institución, me dijeron que no podían hacerlo porque mi certificado tenía una fecha diferente a la que ellos solicitaban y aunque argumenté, que eran sólo dos semanas de diferencia, no quisieron recibirmee en la UNAM y me quedé todo un año sin estudiar”, contó Lía Ruiz, en entrevista con **Excélsior**.

Al recibir la negativa de la UNAM para inscribirse, Lía Ruiz optó por enfrentar un juicio de amparo para que las autoridades educativas respetaran su derecho humano a estudiar y pelear en tribunales por el lugar que había ganado en el CCH Azcapotzalco.

Si se extendió más de un año el juicio de amparo para que la UNAM restituyera el derecho humano a la educación de Lía fue porque en un inicio, la jueza Novena de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, Dinorah Hernández Jiménez, deci-

dió desecharlo y argumentó que la autonomía de la UNAM, impedía al Poder Judicial, exigir a la institución universitaria, la inscripción de la joven.

Pero gracias a la resolución de un tribunal de la CDMX del pasado jueves 1 de septiembre, se anuló ese argumento de la jueza Dinorah.

“Con la resolución que emitió el décimo octavo Tribunal Colegiado de Circuito, en manos del magistrado Juan Carlos Cruz, se ordenó, que de manera inmediata, la UNAM inscribiera a Lía en este ciclo escolar 2022-2023”, afirmó Rodolfo Martínez, representante legal de Lía y socio del despacho de abogados Trusan & Roma.

Mientras transcurrió este juicio de amparo, ese año para Lía significó llorar casi todos los días, pues sus sueños se vinieron abajo en un instante, esos que había construido de manera automática, al leer el alto puntaje que obtuvo en la Comipems y habiéndose graduado con promedio de nueve de la secundaria.

“Mi mundo se vino abajo, pues de un día para el otro me quedé sin escuela, sin amigos, sin estudiar, que es lo que más me gusta. Fue horrible y viví una enorme frustración, por saber que todo se debía a una injusticia. Fue muy traumático todo, la verdad”, confesó.

Sin embargo, para ella rendirse no era una opción, sabía que debía seguir su lucha en tribunales para obtener justicia. También estaba consciente de que a otros alumnos les había sucedido lo mismo.

“Iniciar un juicio de amparo para mí significaba un acto de justicia, pues muchos otros niños, al igual que yo, pasaban por ésto y se tenía normalizado, lo cual no estaba bien,



entonces yo decidí continuar con mi demanda y exigir que se respetaran mis derechos", aseguró Lía.

Esa lucha de Lía ante los tribunales valió la pena, no sólo para ella, también para las nuevas generaciones, que no padecerán su misma historia, pues a partir de este 2022, se cambiaron por fin los estatutos de la Comipems y se extendió a dos meses la prórroga para la emisión de certificados de secundaria, en lugar de julio, será hasta septiembre la fecha límite para ser fechados.

**Excélsior** documentó desde 2020, historias de estudiantes de excelencia, como las de Lía Ruiz, las de Lorena González, Cristian Oyarce y Manuel Sánchez, que se habían quedado fuera de la UNAM, debido a los retrasos de la SEP en la expedición de certificados de secundaria, dejándolos sin estudiar en las preparatorias, que ganaron por puntaje en el examen de admisión y por promedio de secundaria superior a 9.

Estos alumnos, a excepción de Lía (hasta hoy) habían logrado recuperar su lugar, ya sea porque la UNAM directamente les restituyó su derecho a la educación, como lo hizo con Cristian Oyarce, luego de que **Excélsior** publicó su caso o porque un juez así lo determinó vía amparo, como en los casos de Lorena y Manuel.

"La historia de Lía y de muchos otros jóvenes, que hemos tenido en Trusan & Roma son emblemáticos, porque hemos logrado contribuir para que jamás un alumno de excelencia y con un resultado satisfactorio en el examen de la Comipems vuelva a ser rechazado, por no contar con su certificado de secundaria debido a retrasos de la SEP", aseguró el abogado Martínez.

Las emociones encontradas de Lía están a flor de piel, primero está sacudiendo toda esa tristeza y frustración de

un año escolar perdido, pero también se siente muy orgullosa, porque la visualización de su caso legal y el de los otros alumnos de excelencia contribuyeron a que los estatutos del Comipems se flexibilizaran.

Ahora Lía sólo está en espera de que su nombre aparezca en la lista de alumnos de primer ingreso del CCH Azcapotzalco, pero eso podría tomar varias semanas más, hasta que el tribunal notifique su sentencia a la UNAM.

"Por eso hago un llamado muy respetuoso a los señores rector Enrique Enrique Graue, así como al abogado general de UNAM, Alfredo Sánchez, para que apoyen a Lía en su inscripción y no se pierdan más semanas esperando la notificación de la sentencia", argumentó el abogado.

Lía se imagina muy feliz ahora que vuela a la escuela, teniendo muchos amigos y estudiando, que es su gran pasión.

**Cuando fui a inscribirme me dijeron que no podían hacerlo, porque mi certificado tenía una fecha diferente a la que ellos solicitaban. Fue horrible y viví una enorme frustración, por saber que todo se debía a una injusticia.**

**LÍA RUIZ**  
ESTUDIANTE



## ANTECEDENTE

**Excélsior** informó el 12 de septiembre de 2021 que se le negó un amparo a Lía con el argumento de la autonomía de la UNAM.

**SOLICITUD DE AMPARO -TOPA CON- AUTONOMÍA DE LA UNAM**





Foto: Daniel Betanzos

Lía ya sólo espera que la sentencia judicial sea comunicada a la UNAM y la llamen a inscribirse.

